



**CONSULTA  
INGRESOS BRUTOS. RÉGIMEN DE RETENCIÓN. ANEXO X. SUJETOS  
EXCLUIDOS.**

Fecha: 6/9/2022

I.- El contribuyente MM consulta si resulta sujeto pasible del Régimen de Retención establecido por el Anexo X de la RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias por los intereses generados por un depósito a plazo fijo.-

II.- La RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias, en su Anexo X, apartado "*Sujetos Pasibles*", dispone: "*Revestirán el carácter de sujetos pasibles de retención, aquellos que asuman la calidad de contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Provincia de Tucumán -locales o comprendidos en el Régimen del Convenio Multilateral, **excepto personas humanas y sucesiones indivisas...***" (Lo resaltado es nuestro).-

Por lo expuesto, los intereses y/o rendimientos de depósitos a plazo fijo efectuados por personas humanas, no se encuentran alcanzados por el Anexo X del Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos reglado mediante la resolución indicada en el párrafo anterior.-

RG (DGR) N° 23/02 (B.O. 20/3/2002)